



Resolución de Decanato **1132 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.057/2025 – Conceder prórroga y posesionar en funciones - Sr.

Rodrigo D. Campos – AD2 – QUÍMICA BIOLÓGICA - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
06/08/2025

VISTO:

La Res. CD 205/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la designación del Sr. Rodrigo David Campos – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “QUÍMICA BIOLÓGICA” para las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno ha solicitado una prórroga para cumplimentar con toda la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, debido a los turnos médicos impuestos en forma tardía.

Que finalmente el día 08 de julio de 2025, el Sr. Rodrigo David Campos efectúa la real toma de posesión de funciones - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “QUÍMICA BIOLÓGICA” para las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología.

Que el presente gasto se atiende con el cargo de auxiliar docente de segunda categoría que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria individual de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo liberado por la Srta. Mariana Agustina Córdoba Arjona (Expte. 10.939/2023)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por concedida la prórroga para la toma de posesión de funciones del Sr. RODRIGO DAVID CAMPOS – DNI N° 38.343.482.

ARTÍCULO 2°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. **RODRIGO DAVID CAMPOS** – DNI N° 38.343.482 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría (10 horas reloj) para la asignatura “QUÍMICA BIOLÓGICA” (2° Año) para las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 08 de julio de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 205/2025 – NAT – UNSa, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3°.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo que libera la Srta. Mariana Agustina Córdoba Arjona (Expte. 10.939/2023).

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Campos, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales